



Anuncio

N/EXP.: 6064/2023

ASUNTO: proceso selectivo para la provisión en propiedad mediante funcionarios de carrera de una plaza de técnico medio de nóminas y seguridad social (OEP 2021-2022)

El tribunal, en sesión celebrada el 21 de septiembre de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

Examinada la documentación obrante en el expediente, se han apreciado los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- De conformidad con las bases aprobadas mediante decreto nº 2023-3132, de 8 de mayo de 2023, rectificado a través de decreto 2023-3303, de 12 de mayo de 2023 (BOP de Zamora nº 58, de 19 de mayo de 2023), se celebró el primer ejercicio para la provisión mediante funcionario de carrera de una plaza de técnico medio de nóminas y seguridad social (Oferta de Empleo Público 2021 – 2022) el día 16 de septiembre de 2026 en el Colegio Universitario de Zamora, situado en la calle San Torcuato, 43, de Zamora.

Sobre estos antecedentes cabe formular los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Los órganos de selección de los empleados públicos tienen conferida ordinariamente la potestad de interpretar las bases del procedimiento selectivo con el fin adecuar la convocatoria a las circunstancias concretas. Por ello, la jurisprudencia ha considerado que los tribunales calificadores tienen un ámbito decisor propio para resolver todas las dudas que el desarrollo de las pruebas selectivas pueda ocasionar, pero con plena vinculación a las bases de la convocatoria (por toda, Sentencias del Tribunal Supremo de 25 de octubre de 1992, 11 de diciembre de 1998 y 3 de febrero y 30 de noviembre de 2000 y Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura núm. 36/2002, de 14 de marzo, en el recurso contencioso-administrativo núm. 132/2001).

II. A mayor abundamiento, debe remarcarse que la valoración las capacidades de los aspirantes está sujeta a la discrecionalidad técnica, que es una competencia exclusiva y excluyente de los órganos de selección, según reconoce tanto nuestro legislador [artículo 55.2.d) del Real Decreto Legislativo



5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público] como nuestra jurisprudencia (por toda, Sentencias del Tribunal Supremo de 7 de diciembre de 1988, 18 de enero de 1990 y de 14 de junio de 1991).

III. Atendiendo al apartado 4 de la base novena de la antedicha convocatoria, después de realizado el ejercicio, y con anterioridad a la corrección del mismo, el tribunal publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la corporación la lista provisional de las respuestas correctas del ejercicio propuesto, a los efectos de que por los interesados se puedan realizar alegaciones sobre las mismas, a cuyo efecto dispondrán estos de un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a dicha publicación.

Por todo lo expuesto, este tribunal, en ejercicio de las competencias que le atribuye la vigente legislación, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Establecer provisionalmente las siguientes respuestas como correctas en relación con el primer ejercicio para la provisión en propiedad mediante funcionarios de carrera de una plaza de técnico medio de nóminas y seguridad social (Oferta de Empleo Público 2021 – 2022):

Preguntas titulares

1 b	2 c	3 c	4 d	5 d	6 d	7 a	8 a	9 c	10 b
11 a	12 a	13 c	14 b	15 b	16 b	17 c	18 b	19 d	20 b
21 a	22 d	23 d	24 c	25 b	26 c	27 b	28 c	29 c	30 d
31 b	32 c	33 d	34 c	35 c	36 b	37 a	38 c	39 c	40 b
41 d	42 a	43 c	44 a	45 c	46 c	47 b	48 b	49 a	50 a
51 b	52 c	53 d	54 a	55 b	56 b	57 a	58 b	59 a	60 c
61 b	62 d	63 b	64 c	65 d	66 b	67 b	68 c	69 b	70 d
71 b	72 c	73 c	74 a	75 a	76 b	77 d	78 c	79 a	80 c
81 b	82 c	83 b	84 c	85 b	86 b	87 a	88 b	89 c	90 c

Preguntas de reserva

91 b	92 a	93 b	94 c	95 b	96 c	97 d	98 d	99 d
------	------	------	------	------	------	------	------	------



Segundo.- *Poner de manifiesto el procedimiento a los interesados para que, en un plazo de cinco días, contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Zamora, puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.*

Contra el presente acto, que no decide directa o indirectamente sobre el fondo del asunto, no impide continuar el procedimiento y no produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabe recurso alguno, si bien podrá alegarse lo que se estime procedente para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



1. Seleccione la respuesta incorrecta sobre las siguientes afirmaciones en relación a la base de cotización regulada en los apartados 1. y 2. del artículo 23 del Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social:

a) La base de cotización para todas las contingencias y situaciones amparadas por la acción protectora del Régimen General de la Seguridad Social estará constituida por la remuneración total, cualquiera que sea su forma o denominación, que, con carácter mensual, tenga derecho a percibir el trabajador o la que efectivamente perciba de ser ésta superior, por razón del trabajo que realice por cuenta ajena.

b) Las percepciones de vencimiento superior al anual se prorratearán a lo largo de los doce meses del año.

c) A efectos de su inclusión en la base de cotización, se considerará remuneración la totalidad de las percepciones recibidas por los trabajadores, en dinero o en especie y ya retribuyan el trabajo efectivo o los períodos de descanso computables como de trabajo.

d) No se computarán en la base de cotización las prestaciones de la Seguridad Social y las mejoras de las prestaciones por incapacidad temporal concedidas por las empresas.

2. ¿En cuál de los siguientes supuestos no procede la reclamación de deuda según el artículo 62 del Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social?

a) Falta de cotización respecto de trabajadores dados de alta, cuando no se hubieran dentro de plazo las obligaciones en materia de liquidación de cuotas establecidas en los apartados 1 y 2 del artículo 26 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

b) Diferencias entre las cuotas ingresadas y las que legalmente corresponden liquidar, que resulten directamente de las liquidaciones o datos de cotización transmitidos o de los documentos de cotización presentados, siempre que no proceda realizar una valoración jurídica por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre su carácter cotizable.

c) Deudas por cuotas cuya liquidación corresponda a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

d) Reclamación de deuda por la muerte del deudor originario, a quien haya asumido la responsabilidad por tal causa, por la cual se exigen tanto el principal como los recargos que procedan.



3. Según el artículo 91.2. del Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, se entiende que un crédito, efecto, valor o derecho es realizable en el acto o a corto plazo cuando, en circunstancias normales y a juicio del recaudador ejecutivo, teniendo en cuenta su vencimiento y de acuerdo con las circunstancias jurídicas del documento, puede ser realizado en un plazo no superior a:

- a) Dos meses.
- b) Seis meses.
- c) *Tres meses.***
- d) Doce meses.

4. Según el artículo 91.2. del Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, cuál de las siguientes ordenaciones de bienes a embargar respeta el orden de prelación establecido en el mismo (artículo 592.2 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil):

- a) Primero derechos realizables a medio plazo, segundo valores no admitidos a cotización oficial y tercero frutos de toda especie.
- b) Primero dinero, segundo bienes inmuebles y tercero objetos de arte.
- c) Primero semovientes, segundo bienes muebles y tercero objetos de arte.
- d) *Primero joyas, segundo intereses y tercero semovientes.***

5. Según el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, el derecho al percibo de las prestaciones a tanto alzado y por una sola vez caducará:

- a) Al mes, a contar desde el día siguiente al de haber sido notificada en forma al interesado su reconocimiento.
- b) A los tres meses, a contar desde el día siguiente al de haber sido notificada en forma al interesado su reconocimiento.
- c) A los seis meses, a contar desde el día siguiente al de haber sido notificada en forma al interesado su reconocimiento.
- d) *Al año, a contar desde el día siguiente al de haber sido notificada en forma al interesado su reconocimiento.***



6. Seleccione la respuesta incorrecta sobre las siguientes afirmaciones de acuerdo con el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

- a) Los trabajadores y las demás personas que hayan percibido indebidamente prestaciones de la Seguridad Social vendrán obligados a reintegrar su importe.
- b) Quienes por acción u omisión hayan contribuido a hacer posible la percepción indebida de una prestación responderán subsidiariamente con los perceptores, salvo buena fe probada.
- c) La obligación de reintegro del importe de las prestaciones indebidamente percibidas prescribirá a los cuatro años, contados a partir de la fecha de su cobro, o desde que fue posible ejercitar la acción para exigir su devolución.

d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

7. De acuerdo con el artículo 144.4 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué porcentaje de reducción tendrán las empresas para aquellos trabajadores durante las situaciones de incapacidad temporal que hubieran cumplido la edad de 62 años?

a) El 75 por ciento de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes.

b) El 75 por ciento de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes y profesionales.

c) El 60 por ciento de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes.

d) El 60 por ciento de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes y profesionales.



8. De acuerdo con el artículo 68 del Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social y el artículo 6 de la Orden PCM/74/2023, de 30 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2023, seleccione la respuesta incorrecta sobre las siguientes afirmaciones:

a) En la situación de disfrute de los periodos de descanso por cuidado del menor la base de cotización aplicable para las contingencias comunes será la base de cotización del mes anterior al del hecho causante del inicio del disfrute de los periodos de descanso por cuidado del menor.

b) La obligación de cotizar permanece durante la situación de incapacidad temporal, aunque esto suponga una causa de suspensión de la relación laboral.

c) En la situación de incapacidad temporal la base de cotización aplicable para las contingencias comunes será la base de cotización del mes anterior al del hecho causante de la incapacidad temporal.

d) En la situación de disfrute de los periodos de descanso por nacimiento la base de cotización aplicable para las contingencias comunes será la base de cotización del mes anterior al mes previo al del hecho causante del inicio del disfrute de los periodos de descanso por nacimiento.

9. ¿Cuáles el tipo de cotización según la tarifa de primas de la Disposición adicional sexagésima primera del R.D.L. 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social para la cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para el Código CNAE-2025: 84, con el título de la actividad económica: “Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria (Excepto 842).”?

a) IT: 0,70; IMS: 0,80

b) IT: 0,80; IMS: 1,00

c) IT: 0,65; IMS: 1,00

d) IT: 1,00; IMS: 0,80



10. Hasta el cumplimiento de qué plazo de duración de los procesos de incapacidad temporal el Instituto Nacional de la Seguridad Social ejercerá, a través de su inspección médica, las mismas competencias que la Inspección de Servicios Sanitarios de la Seguridad Social u órgano equivalente del respectivo servicio público de salud para emitir un alta médica a todos los efectos, según el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

a) Hasta el cumplimiento de ciento ochenta días.

b) Hasta el cumplimiento de trescientos sesenta y cinco días.

c) Hasta el cumplimiento de quinientos cuarenta y cinco días.

d) Hasta el cumplimiento de setecientos veinte días.

11. Seleccione la respuesta correcta a incluir en la parte de puntos del presente párrafo: de acuerdo con el artículo 170.3 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, frente al alta médica por curación, por mejoría o por incomparecencia injustificada a los reconocimientos médicos emitida por la inspección médica del Instituto Nacional de la Seguridad Social una vez agotado el plazo previsto en el apartado 2 del artículo 170 que se cita, el interesado podrá manifestar, en el plazo máximo de días naturales, su disconformidad ante la inspección médica del servicio público de salud.

a) Cuatro.

b) Siete.

c) Diez.

d) Quince.

12. Según el artículo 178 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué requisito se exige para acceder al subsidio por nacimiento y cuidado de menor si la persona trabajadora tiene menos de 21 años al momento del nacimiento?

a) No se exige ningún período mínimo de cotización.

b) Se exige 90 días de cotización en los últimos 7 años.

c) Se exige 180 días de cotización a lo largo de su vida laboral.

d) Se exige 360 días de cotización a lo largo de su vida laboral.



13. ¿Cómo se determina la base reguladora para calcular la prestación económica por nacimiento y cuidado de menor según el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social?

a) Será la base de cotización por contingencias comunes del mes inmediatamente anterior al mes previo al hecho causante dividida entre el número de días a que dicha cotización se refiera y multiplicada por treinta.

b) Será la base de cotización por contingencias comunes del mes inmediatamente anterior al hecho causante dividida entre el número de días a que dicha cotización se refiera.

c) *Será la base de cotización por contingencias comunes del mes inmediatamente anterior al mes previo al hecho causante dividida entre el número de días a que dicha cotización se refiera.*

d) Será la base de cotización por contingencias comunes del mes previo al hecho causante dividida entre el número de días a que dicha cotización se refiera y multiplicada por treinta.

14. ¿Qué edad mínima debe haber cumplido una persona para acceder a la pensión de jubilación, según el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social?

a) 64 años, si tiene acreditados 40 años de cotización, sin que se tenga en cuenta la parte proporcional correspondiente a las pagas extraordinarias.

b) *65 años, si tiene acreditados 38 años y 6 meses de cotización, sin que se tenga en cuenta la parte proporcional correspondiente a las pagas extraordinarias.*

c) 66 años si tiene acreditados 35 años y 6 meses de cotización, sin que se tenga en cuenta la parte proporcional correspondiente a las pagas extraordinarias.

d) 68 años.

15. ¿Cuál es el período mínimo de cotización exigido para tener derecho a la pensión de jubilación de conformidad con el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social?

a) 12 años.

b) *15 años, con al menos 2 años dentro de los 15 años anteriores al momento de causar derecho.*

c) 20 años, de los cuales 5 deben ser en los últimos 10 años anteriores al momento de causar derecho.

d) 10 años, sin computar los 2 años más recientes.



16. Según el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿cuánto tiempo debe estar inscrito el trabajador como demandante de empleo con carácter previo a la fecha de la solicitud de jubilación para poder acceder a la jubilación anticipada?

a) Al menos los tres meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud de la jubilación.

b) Al menos los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud de la jubilación.

c) Al menos los nueve meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud de la jubilación.

d) Al menos los doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud de la jubilación.

17. De acuerdo con el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿cuál es el período mínimo de cotización efectiva que un trabajador debe acreditar para acceder a la jubilación anticipada?

a) 25 años sin que, a tales efectos, se tenga en cuenta la parte proporcional por pagas extraordinarias.

b) 30 años sin que, a tales efectos, se tenga en cuenta la parte proporcional por pagas extraordinarias.

c) 33 años sin que, a tales efectos, se tenga en cuenta la parte proporcional por pagas extraordinarias.

d) 40 años sin que, a tales efectos, se tenga en cuenta la parte proporcional por pagas extraordinarias.

18. ¿Qué tipo de actividades corresponden a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de acuerdo con el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social?

a) La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta propia, en los términos establecidos en el Título VI de la norma del enunciado de la pregunta.

b) La gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por enfermedad grave.

c) La gestión de las prestaciones por acogimiento preadoptivo y por adopción de menores.

d) La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta ajena, en los términos establecidos en el Título V de la norma del enunciado de la pregunta.



19. En el contexto del Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social y en relación con los ficheros CRA (Conceptos Retributivos Abonados), según los criterios en la imputación de retribuciones por tipo de concepto retributivo, el CRA 0001 se refiere a:

- a) Los importes abonados a los trabajadores por la realización de horas extraordinarias deben informarse identificando los mismos con los valores indicados.
- b) Se utilizará para identificar el prorrateo de las pagas extraordinarias, en sentido estricto.
- c) Cualquier gasto de locomoción, estancia o dietas que abone la empresa por desplazamientos de los trabajadores para realizar su trabajo a un centro distinto de su centro habitual de trabajo.
- d) *El salario, el complemento por antigüedad, horas ordinarias, y otros complementos asociados al puesto de trabajo a los que no resulte de aplicación un código específico.***

20. ¿Qué entidad es la encargada de gestionar el Sistema de Remisión Electrónica de Datos (RED)?

- a) El Ministerio de Trabajo, Economía Social y Derechos Sociales.
- b) *La Tesorería General de la Seguridad Social.***
- c) El Instituto Nacional de la Seguridad Social así como las demás entidades gestoras de la Seguridad Social.
- d) La Agencia Española de Administración Tributaria.

21. ¿Qué aplicación sustituyó a WinCret@ para la fase de prácticas del Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social?

- a) *SILTRA PRÁCTICAS.***
- b) WinSILTRA.
- c) SILCON.
- d) Cret@.



22. En el contexto del Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿cómo se determina el inicio y fin de un "tramo" según el documento?

- a) Solo por el trabajador.
- b) Solo por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- c) No se determinan, son fijos durante todo el período.

d) Por sucesos que determinan el cambio de condiciones de cotización.

23. En el contexto del Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué sucede cuando los "tramos" en un período de liquidación tienen condiciones de cotización idénticas?

- a) Los tramos se acumulan y se calculan como un único tramo.
- b) Los tramos se suman en uno solo si no son consecutivos.
- c) Se pueden combinar, ya que no afecta a la cotización.

d) Los tramos no se acumulan aunque las condiciones sean iguales, si no son consecutivos.

24. ¿Cuáles de los siguientes principios generales del Derecho aparece en el artículo 9.3 de la Constitución Española de 1978?

- a) La autonomía y la solidaridad.
- b) La buena fe y la equidad.

c) La publicidad de las normas, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

- d) La eficacia y la jerarquía.



25. Conforme señala el artículo 159.1 de la Constitución Española de 1978: el Tribunal Constitucional se compone de:

a) Veinte miembros nombrados por el Rey; de ellos, ocho a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; ocho a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

b) Doce miembros nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

c) Veinte miembros nombrados por el Rey; de ellos, ocho a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; ocho a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

d) Doce miembros nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de dos tercios de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

26. ¿Cuál es la respuesta correcta respecto al orden de sucesión a la Corona de España según la Constitución Española de 1978?

a) Primogenitura con preferencia de la línea posterior a la anterior.

b) Primogenitura con preferencia de la persona de menor edad.

c) Primogenitura con preferencia del varón sobre la mujer.

d) Sucesión determinada por el Consejo de Ministros.

27. Según el artículo 106.1 de la Constitución Española de 1978 los Tribunales controlan:

a) La potestad de competencia y la legalidad de la actuación administrativa, así como el sometimiento de ésta a los fines que la justifican.

b) La potestad reglamentaria y la legalidad de la actuación administrativa, así como el sometimiento de ésta a los fines que la justifican.

c) La potestad de atribución y la legalidad de la actuación administrativa, así como el sometimiento de ésta a los fines que la justifican.

d) La potestad accesoria y la legalidad de la actuación administrativa, así como el sometimiento de ésta a los fines que la justifican.



28. Señale la opción correcta sobre el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas previsto en el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

a) Las personas jurídicas estarán obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas salvo que reglamentariamente se disponga otra cosa.

b) Las entidades sin personalidad jurídica podrán elegir si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no.

c) Reglamentariamente, las Administraciones podrán establecer la obligación de relacionarse con ellas a través de medios electrónicos.

d) Las personas físicas deberán relacionarse electrónicamente con la Administración cuando su capacidad económica, técnica, dedicación profesional u otros motivos así lo permita.

29. De acuerdo con el párrafo primero del artículo 24.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuál es la regla general del sentido del silencio administrativo en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado?

a) El silencio administrativo siempre es positivo, estimatorio de la solicitud.

b) El silencio administrativo será negativo, desestimatorio, en todos los casos.

c) El silencio administrativo es estimatorio, excepto en los casos en los que una norma con rango de Ley o de Derecho de la Unión Europea o de Derecho internacional aplicable en España establezcan lo contrario.

d) El silencio administrativo es siempre positivo, salvo en los procedimientos sancionadores o de responsabilidad patrimonial.

30. Según el artículo 96.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuál es el plazo máximo para la resolución de un procedimiento administrativo que se tramite mediante tramitación simplificada, salvo que reste menos para su tramitación ordinaria?

a) Seis meses, a contar desde el inicio del procedimiento.

b) Tres meses, a contar desde el inicio del procedimiento.

c) Dos meses, a contar desde el siguiente al que se notifique al interesado el acuerdo de tramitación simplificada del procedimiento.

d) Treinta días, a contar desde el siguiente al que se notifique al interesado el acuerdo de tramitación simplificada del procedimiento.



31. Según lo dispuesto en el artículo 107.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respecto de la declaración de lesividad de actos anulables:

a) Transcurrido el plazo de tres meses desde la iniciación del procedimiento sin que se hubiera declarado la lesividad, se producirá la caducidad del mismo.

b) Transcurrido el plazo de seis meses desde la iniciación del procedimiento sin que se hubiera declarado la lesividad, se producirá la caducidad del mismo.

c) Transcurrido el plazo de tres meses desde la iniciación del procedimiento sin que se hubiera declarado la lesividad, se producirá la prescripción del mismo.

d) Transcurrido el plazo de seis meses desde la iniciación del procedimiento sin que se hubiera declarado la lesividad, se producirá la prescripción del mismo.

32. La Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa establece en su artículo 108.2 en relación a la ejecución de sentencias, que si la Administración realizare alguna actividad que contraviniera los pronunciamientos del fallo, el Juez o Tribunal:

a) De oficio, procederá a reponer la situación al estado exigido por el fallo y determinará los daños y perjuicios que ocasionare el incumplimiento.

b) A instancia de los interesados, procederá a reponer la situación al estado exigido por el fallo y solo determinará los daños y perjuicios que ocasionare el incumplimiento si así es solicitado por alguna de las partes.

c) A instancia de los interesados, procederá a reponer la situación al estado exigido por el fallo y determinará los daños y perjuicios que ocasionare el incumplimiento.

d) De oficio, procederá a reponer la situación al estado exigido por el fallo sin que pueda entrar a determinar, en ese procedimiento, los daños y perjuicios que ocasionare el incumplimiento.



33. De conformidad con lo previsto en el artículo 102.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los contratos del sector público tendrán siempre un precio cierto, que:

- a) Se abonará al contratista en función de la prestación inicialmente pactada, no entendiéndose en este caso incluido el importe a abonar en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- b) Se abonará al contratista en función de la prestación inicialmente pactada, con independencia de la partida independiente en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- c) Se abonará al contratista en función de la prestación inicialmente estimada.
- d) *Se abonará al contratista en función de la prestación realmente ejecutada y de acuerdo con lo pactado.***

34. Según lo dispuesto en el artículo 302.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en la ejecución del contrato de suministro cuando razones técnicas o económicas debidamente justificadas en el expediente lo aconsejen, podrá establecerse en el pliego de cláusulas administrativas particulares que el pago del precio total de los bienes a suministrar consista parte en dinero y parte en la entrega de otros bienes de la misma clase, sin que, en ningún caso, el importe de estos pueda superar:

- a) El 30 por cien del precio total.
- b) El 40 por cien del precio total.
- c) *El 50 por cien del precio total.***
- d) El 60 por cien del precio total.

35. ¿Cuál de las siguientes no es una causa de resolución de los contratos administrativos según el artículo 211 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014?

- a) El impago, durante la ejecución del contrato, de los salarios por parte del contratista a los trabajadores que estuvieran participando en la misma.
- b) El mutuo acuerdo entre la Administración y el contratista.
- c) *La ejecución de contrato por parte del contratista, de acuerdo con los términos del mismo.***
- d) La demora en el pago por parte de la Administración por más de seis meses.



36. Según el artículo 313 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, son causas de resolución de los contratos de servicios, además de las generales, las siguientes:

a) El desistimiento una vez iniciada la prestación del servicio o la suspensión del contrato por plazo superior a siete meses acordada por el órgano de contratación, salvo que en el pliego se señale otro menor.

b) El desistimiento una vez iniciada la prestación del servicio o la suspensión del contrato por plazo superior a ocho meses acordada por el órgano de contratación, salvo que en el pliego se señale otro menor.

c) El desistimiento una vez iniciada la prestación del servicio o la suspensión del contrato por plazo superior a seis meses acordada por el órgano de contratación, salvo que en el pliego se señale otro menor.

d) El desistimiento una vez iniciada la prestación del servicio o la suspensión del contrato por plazo superior a cuatro meses acordada por el órgano de contratación, salvo que en el pliego se señale otro menor.

37. Según lo establecido en el artículo 26.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los municipios con población entre 5.001 y 20.000 habitantes deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

a) Parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos, además de los servicios previstos en la letra a) del artículo 26.1 citado el enunciado de la pregunta.

b) Protección civil, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público, además de los servicios previstos en la letra a) del artículo 26.1 citado en el enunciado de la pregunta.

c) Transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano, además de los servicios previstos en la letra a) del artículo 26.1 citado en el enunciado de la pregunta.

d) Acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas, además de los servicios previstos en la letra a) del artículo 26.1 citado en el enunciado de la pregunta.



38. Según lo establecido en el artículo 44.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, podrán integrarse en la misma mancomunidad:

- a) Únicamente municipios pertenecientes a la misma comunidad autónoma.
- b) Únicamente municipios pertenecientes a comunidades autónomas limítrofes.
- c) *Municipios pertenecientes a distintas comunidades autónomas, siempre que lo permitan las normativas de las comunidades autónomas afectadas.***
- d) Municipios pertenecientes a distintas comunidades autónomas, que compartan servicios, sin necesidad de que lo permitan las normativas de las comunidades autónomas afectadas.

39. De conformidad con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación, acompañada de los informes de la Comisión Especial de Cuentas:

- a) Y de las reclamaciones y reparos formulados, para que, en su caso, pueda ser aprobada por mayoría absoluta antes del día 1 de octubre.
- b) Para que, en su caso, pueda ser aprobada por mayoría simple antes del día 10 de octubre.
- c) *Y de las reclamaciones y reparos formulados, para que, en su caso, pueda ser aprobada por mayoría simple antes del día 1 de octubre.***
- d) Para que, en su caso, pueda ser aprobada por mayoría absoluta antes del día 15 de octubre.

40. Según lo establecido en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando:

- a) Lo decida el Presidente o lo solicite la tercera parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente.
- b) *Lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente.***
- c) Lo decida el Presidente o lo solicite la tercera parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de cuatro anualmente.
- d) Lo decida el Presidente o lo solicite la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de cuatro anualmente.



41. Según lo establecido en el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en los municipios de más de 100 residentes que no funcionen en régimen de Concejo Abierto el Pleno se constituye válidamente con la asistencia de:

- a) Una cuarta parte del mínimo legal de miembros del mismo, que nunca podrá ser inferior a tres.
- b) Del Presidente y del Secretario de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan.
- c) El número legal de miembros del mismo, que nunca deberá ser inferior a dos.
- d) *Un tercio del mínimo legal de miembros del mismo, que nunca podrá ser inferior a tres.***

42. De acuerdo con el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el remanente líquido de tesorería constituye un recurso para financiar las siguientes modificaciones de crédito:

a) *Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.*

- b) Incorporaciones de crédito y generaciones de crédito.
- c) Créditos extraordinarios, suplementos de crédito y generaciones de crédito.
- d) Incorporaciones de crédito y ampliaciones de crédito.

43. De acuerdo con el artículo 181 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos procedentes de:

- a) Mayor recaudación de la prevista en una tasa.
- b) Mayor recaudación de la prevista en un impuesto.

c) *Reembolso de préstamos.*

- d) El remanente líquido de Tesorería.

44. De acuerdo con artículo 15 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se necesitará conjuntamente la aprobación de la ordenanza fiscal reguladora y el acuerdo de imposición para establecer y exigir por parte de la entidad local:

a) *El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.*

- b) El Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- c) El Impuesto sobre Actividades Económicas.
- d) El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.



45. El importe de las tasas previstas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local se fijará de acuerdo con las siguientes reglas contenidas en el artículo 24 texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

a) Cuando se trate de tasas por utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros que resulten de interés general o afecten a la generalidad o a una parte importante del vecindario, el importe de aquéllas consistirá, en todo caso y sin excepción alguna, en el 2,5 por ciento de los ingresos brutos procedentes de la facturación que obtengan anualmente en cada término municipal las referidas empresas.

b) Como máximo, por el 90 por ciento del coste que la entidad local soporte por la prestación del servicio o realización de la actividad.

c) Con carácter general, tomando como referencia el valor que tendría en el mercado la utilidad derivada de dicha utilización o aprovechamiento, si los bienes afectados no fuesen de dominio público.

d) El importe deberá cubrir como mínimo el coste del servicio prestado o de la actividad realizada.

46. Según el actual procedimiento general del Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué implica la confirmación en el proceso de liquidación de la Tesorería General de la Seguridad Social?

a) Un proceso inicial de verificación de datos.

b) La modificación de los datos de los trabajadores.

c) Una nueva y última comprobación de datos y cálculos por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social.

d) La eliminación de los datos bancarios asociados al CCC.

47. De conformidad con el actual procedimiento general del Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿cuál de las siguientes modalidades de pago es requerida para realizar la confirmación de una liquidación?

a) Pago en efectivo.

b) Pago electrónico.

c) Pago mediante cheque.

d) Pago mediante transferencia bancaria.



48. De conformidad con el Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué debe hacer la empresa que sí cubre la contingencia de desempleo para un trabajador en situación de pluriempleo, por estar dado de alta en dos empresas, cuando en la otra empresa se encuentra excluido de desempleo?

a) Cotizar solo por la base mínima de desempleo.

b) Cotizar por la base completa de desempleo sin aplicar la distribución del tope máximo.

c) No cotizar por la contingencia de desempleo.

d) Cotizar solo por la base máxima de desempleo.

49. De conformidad con el Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué peculiaridad de cotización se utiliza cuando un trabajador se encuentra en pluriempleo en una empresa excluida de cotización por desempleo y FOGASA?

a) **PEC 45012.**

b) PEC 45023.

c) PEC 45045.

d) PEC 45011.

50. Según el actual Manual de Liquidaciones Complementarias de la Tesorería General de la Seguridad Social del Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿cuál es la definición de una liquidación complementaria por salarios de tramitación (L02)?

a) Abono de salarios dejados de percibir desde el día siguiente de la fecha de despido hasta la notificación de la sentencia o acta de conciliación.

b) Pago adicional por vacaciones no disfrutadas.

c) Ajuste de cotización en base al salario mensual del trabajador.

d) Pago por horas extras no cobradas durante el contrato.



51. Según el actual Manual de Liquidaciones Complementarias de la Tesorería General de la Seguridad Social del Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿cuándo se puede solicitar un borrador total para las liquidaciones complementarias por vacaciones devengadas y no disfrutadas?

a) Solo después de la fecha de la baja laboral.

b) En cualquier fecha dentro del período de presentación.

c) Solo durante los primeros 15 días de cada mes.

d) A partir del día 24 del mes.

52. Según el actual Manual de Liquidaciones Complementarias de la Tesorería General de la Seguridad Social del Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué tipo de dato indicador y código se utiliza en el fichero de bases para reflejar la causa de la obligación de cotizar por incrementos de salarios con carácter retroactivo?

a) Tipo de dato indicador "I", código "52".

b) Tipo de dato indicador "I", código "50".

c) Tipo de dato indicador "I", código "54".

d) Tipo de dato indicador "R", código "54".

53. Según el actual Manual de Liquidaciones Complementarias de la Tesorería General de la Seguridad Social del Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué incluye una liquidación L90?

a) Nuevos trabajadores no incluidos previamente en la L00.

b) Incrementos por bajas laborales de trabajadores.

c) Cotizaciones de trabajadores de nuevas empresas.

d) Incrementos de bases de trabajadores ya presentados en periodos atrasados respecto a la L00.



54. De acuerdo con el Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y de conformidad con las reglas para determinar el control de bases con ajuste mensual de la Tesorería General de la Seguridad social, ¿en qué caso se realizan ajustes a 30 días para determinar el control de bases mínimas y máximas para contingencias comunes?

a) Cuando el trabajador está en alta durante todo el período de liquidación, incluso con tramos de huelga total o funcionarios en suspensión firme.

b) Siempre que el trabajador tenga al menos un tramo de cotización en el mes, sin importar su situación laboral.

c) Solo si el trabajador figura en alta sin interrupciones y no existen tramos de huelga total o suspensión firme.

d) En todos los casos, independientemente de la situación de alta o cotización del trabajador.

55. De acuerdo con el Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué sucede si todos los tramos del período de liquidación tienen la situación "Alta Sin Percibo de Retribución" (ASR) según las reglas para determinar el control de bases con ajuste mensual de la Tesorería General de la Seguridad Social?

a) No se realiza ajuste, ya que los tramos ASR no se ajustan.

b) Se ajusta el último tramo del período, ya que todos son ASR.

c) Se ajusta el primer tramo del período de liquidación.

d) Se realiza ajuste en todos los tramos por igual.

56. De conformidad con el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿qué factores pueden influir en la determinación de la cuantía y la estructura de las retribuciones complementarias de los funcionarios?

a) La antigüedad del funcionario.

b) El grado de interés, iniciativa o esfuerzo con que desempeña su trabajo.

c) La clasificación de su grupo profesional.

d) El tipo de jornada laboral.



57. De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, ¿cómo se determina la cuantía de las retribuciones básicas de los funcionarios de la Diputación Provincial de Zamora?

a) Por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

b) Por acuerdo del Pleno de la Corporación Local.

c) Por la Ley 53/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

d) Por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

58. De acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, ¿cuál de los siguientes criterios no se contempla como factor para asignar el nivel de un puesto de trabajo?

a) Especialización.

b) Incompatibilidad.

c) Responsabilidad.

d) Complejidad territorial.

59. El artículo 4 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local señala que el complemento específico:

a) Se asigna considerando la dificultad técnica y la peligrosidad.

B) Se pueden asignar varios complementos específicos diferentes a un mismo puesto de trabajo de acuerdo con el Grupo o Subgrupo al que pertenezca la plaza del ocupante.

c) Está destinado a retribuir el rendimiento extraordinario.

d) Se tiene que asignar a todos los puestos de trabajo y tiene que ser público.

60. Según el artículo 75 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ¿qué tipo de dedicación pueden tener los miembros de las Corporaciones Locales con una población inferior a 1.000 habitantes?

a) Exclusiva y sin límite de retribución.

b) Exclusiva, dentro de los límites fijados por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

c) No tendrán dedicación exclusiva, salvo casos excepcionales con dedicación parcial.

d) Ninguna dedicación, ni exclusiva, ni parcial.



61. Según el artículo 607 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, ¿cuál es el porcentaje de embargo aplicable a la cuantía adicional hasta el doble del salario mínimo interprofesional?

- a) 20 %.
- b) 30 %.**
- c) 50 %.
- d) 60 %.

62. Con arreglo al artículo 607 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, cuando el ejecutado es beneficiario de más de una percepción, ¿qué se hace para determinar la parte inembargable?

- a) Se consideran por separado cada una de las fuentes.
- b) Solo se aplica el embargo a la percepción más alta.
- c) El salario no es embargable cuando el trabajador se encuentra en pluriempleo.
- d) Se acumulan todas las percepciones.**

63. Según el artículo 24 del vigente Reglamento de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zamora, ¿qué sucede si el funcionario de carrera cesa en el servicio activo o deja de prestar servicios como funcionario en esta entidad local?

- a) Puede solicitar un aplazamiento en la devolución de la ayuda pendiente de devolver.
- b) Deberá reintegrar a la citada entidad local la parte de la ayuda pendiente de devolver antes de dicho cese.**
- c) Se condona automáticamente la deuda pendiente de devolver.
- d) No podrá volver a solicitar esta ayuda en el futuro.

64. De conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zamora, ¿qué condición debe cumplir un funcionario de carrera para poder solicitar una nueva ayuda social de las previstas en el citado artículo?

- a) No haber recibido ayudas sociales de esta entidad local en los últimos 5 años.
- b) Tener una antigüedad mínima de 2 años como funcionario de esta entidad local.
- c) Haber devuelto completamente cualquier ayuda anterior de esta entidad local de las que contempla el citado artículo.**
- d) No superar el nivel de ingresos a que se refiere el citado artículo.



65. De acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, la cuantía de la retribución de cada uno de los niveles del complemento de destino que perciben los funcionarios de la Diputación Provincial de Zamora:

- a) Es determinada por el Pleno de la Corporación.
- b) Es determinada por una norma con rango legal de las Cortes de Castilla y León.
- c) Es determinada por el Presidente de la Corporación.
- d) Es determinada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.**

66. De acuerdo con el artículo 8 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, los funcionarios que desempeñen sus tareas al servicio de agrupaciones para sostenimiento de funcionarios en común percibirán, en todo caso, de la cuantía del complemento de destino asignado al puesto de trabajo, por cada uno de los ayuntamientos agrupados y en concepto de complemento específico, sin que la cuantía asignada por esta circunstancia pueda exceder del porcentaje establecido en el citado artículo:

- a) Un diez por ciento.
- b) Un quince por ciento.**
- c) Un veinte por ciento.
- d) Un veinticinco por ciento.

67. Las indemnizaciones por despido que exceden los límites establecidos en el artículo 147.2.c) del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, según el artículo 23 del Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad Social:

- a) No se computan nunca en la base de cotización.
- b) Se computa únicamente el exceso, que se prorratea a lo largo de los 12 meses anteriores al despido.**
- c) Se computan en su totalidad en la base de cotización.
- d) Están exentas de cotización si se acredita documentalmente su abono efectivo al trabajador.



68. Según el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, son funcionarios interinos los que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales con carácter temporal para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias, (identifique la respuesta incorrecta):

a) La existencia de plazas vacantes, cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de tres años, en los términos previstos en el apartado 4 del artículo enunciado en la pregunta.

b) La sustitución transitoria de los titulares, durante el tiempo estrictamente necesario.

c) *La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta nueve meses más por las leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto.*

d) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses.

69. Según el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el personal directivo estará sujeto a evaluación con arreglo a los criterios de, (identifique la respuesta incorrecta):

a) Eficacia.

b) *Capacidad.*

c) Eficiencia.

d) Responsabilidad por su gestión.

70. De acuerdo con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, las plantillas podrán ser ampliadas:

a) Cuando el incremento del gasto quede compensado mediante la reducción de otras unidades o capítulos de gastos corrientes ampliables.

b) Siempre que el incremento de las dotaciones sea consecuencia del establecimiento o ampliación urgente de nuevos servicios.

c) En aquellos casos en que sea inaplazable la disponibilidad de un número de plazas superior al disponible.

d) *Ninguna respuesta de las anteriores es correcta.*



71. Según el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público en las ofertas de empleo público para personas con discapacidad:

a) Se reservará un cupo no inferior al diez por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

b) La reserva del mínimo del siete por ciento se realizará de manera que, al menos, el dos por ciento de las plazas ofertadas lo sea para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual.

c) La reserva del mínimo del diez por ciento se realizará de manera que, al menos, el dos por ciento de las plazas ofertadas lo sea para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual.

d) La reserva del mínimo del siete por ciento se realizará de manera que, al menos, el dos por ciento de las plazas ofertadas lo sea para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad no intelectual.

72. Según el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los funcionarios de carrera que obtengan destino en otra Administración Pública a través de los procedimientos de movilidad quedarán respecto de su Administración de origen en la situación administrativa de:

a) Servicios especiales.

b) Adscripción provisional.

c) Servicio en otras Administraciones Públicas.

d) Excedencia especial.

73. De conformidad con el artículo 81 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿en qué caso, los puestos de trabajo podrán proveerse con carácter provisional debiendo procederse a su convocatoria pública dentro del plazo que señalen las normas que sean de aplicación?

a) Por necesidades de servicio o funcionales.

b) Cuando las Administraciones Públicas, de manera motivada, lo decidan.

c) En caso de urgente e inaplazable necesidad.

d) Cuando lo establezcan los convenios colectivos.



74. De conformidad con el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la carrera profesional es el conjunto ordenado de oportunidades de ascenso y expectativas de progreso profesional conforme a los siguientes principios:

a) Igualdad, mérito y capacidad.

b) Igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

c) Igualdad, mérito, capacidad, publicidad y celeridad.

d) Igualdad, mérito y publicidad.

75. De conformidad con artículo 15 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿cuál de los siguientes derechos individuales de los empleados públicos se ejerce de forma colectiva?

a) Al ejercicio de la huelga.

b) El de participar en la consecución de los objetivos atribuidos a la unidad donde preste sus servicios.

c) A la libre asociación profesional.

d) El de manifestación.

76. De acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto 365/1995, de 10 marzo, por el que se aprueba el Reglamento de situaciones administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, los funcionarios públicos serán declarados en la situación de servicios especiales:

a) Cuando sean autorizados para realizar una misión por período determinado en Organismos internacionales, gobiernos o entidades públicas extranjeras o en programas de cooperación internacional.

b) Cuando sean elegidos por las Cortes Generales para formar parte de los Organos Constitucionales.

c) Cuando sean nombrados para cualquier cargo de carácter político del que se derive compatibilidad para ejercer la función pública

d) Cuando adquieran la condición de empleados al servicio de organizaciones internacionales o de carácter supranacional.



77. Las faltas graves de los funcionarios de la Diputación Provincial de Zamora que no sean funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional se encuentran tipificadas en el artículo 82 de:

- a) El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) El Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- c) La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- d) La Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.**

78. Seleccione la respuesta incorrecta sobre las siguientes afirmaciones relacionadas con el teletrabajo regulado en el artículo 47 bis del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- a) Se considera teletrabajo aquella modalidad de prestación de servicios a distancia en la que el contenido competencial del puesto de trabajo puede desarrollarse, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, fuera de las dependencias de la Administración, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación.
- b) La prestación del servicio mediante teletrabajo habrá de ser expresamente autorizada y será compatible con la modalidad presencial.
- c) El personal que preste sus servicios mediante teletrabajo podrá tener otros deberes y derechos, individuales y colectivos, que los recogidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, para el personal que preste sus servicios en modalidad presencial.**
- d) Se realizará en los términos de las normas que se dicten en desarrollo de este Estatuto, que serán objeto de negociación colectiva en el ámbito correspondiente y contemplarán criterios objetivos en el acceso a esta modalidad de prestación de servicio.

79. Los derechos y deberes laborales básicos contenidos en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se regulan:

- a) En el capítulo I del Título I del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.**
- b) En el capítulo I del Título II del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.
- c) En el capítulo I del Título IV del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.



d) En el capítulo II del Título II del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.

80. De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, podrán contratar la prestación de su trabajo:

a) Quienes tengan plena capacidad jurídica conforme a lo dispuesto en el Código Civil.

b) Los menores de dieciocho y mayores de dieciséis años, que vivan de forma dependiente, con consentimiento de sus padres o tutores, o con autorización de la persona o institución que les tenga a su cargo.

c) Los extranjeros, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación específica sobre la materia.

d) Todos ellos podrán contratar la prestación de su trabajo.

81. De acuerdo con el con el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, el contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios tendrá una duración:

a) La duración de este contrato no podrá ser inferior a ocho meses ni exceder de un año. Dentro de estos límites los convenios colectivos de ámbito sectorial estatal o autonómico, o en su defecto, los convenios colectivos sectoriales de ámbito inferior podrán determinar su duración, atendiendo a las características del sector y de las prácticas profesionales a realizar.

b) La duración de este contrato no podrá ser inferior a seis meses ni exceder de un año. Dentro de estos límites los convenios colectivos de ámbito sectorial estatal o autonómico, o en su defecto, los convenios colectivos sectoriales de ámbito inferior podrán determinar su duración, atendiendo a las características del sector y de las prácticas profesionales a realizar.

c) La duración de este contrato no podrá ser inferior a ocho meses ni exceder de dieciocho meses. Dentro de estos límites los convenios colectivos de ámbito sectorial estatal o autonómico, o en su defecto, los convenios colectivos sectoriales de ámbito inferior podrán determinar su duración, atendiendo a las características del sector y de las prácticas profesionales a realizar.

d) La duración de este contrato no podrá ser inferior a cuatro meses ni exceder de un año. Dentro de estos límites los convenios colectivos de ámbito sectorial estatal o autonómico, o en su defecto, los convenios colectivos sectoriales de ámbito inferior podrán determinar su duración, atendiendo a las características del sector y de las prácticas profesionales a realizar.



82. Según el artículo 7 del Real Decreto legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, no estarán comprendidos en el sistema de la Seguridad Social, a efectos de las prestaciones contributivas:

a) Los trabajadores por cuenta propia o autónomos, sean o no titulares de empresas individuales o familiares, mayores de dieciocho años, que reúnan los requisitos que de modo expreso se determinen en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y en su normativa de desarrollo.

b) Los trabajadores por cuenta ajena que presten sus servicios en las condiciones establecidas por el artículo 1.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en las distintas ramas de la actividad económica o asimilados a ellos, bien sean eventuales, de temporada o fijos, aun de trabajo discontinuo, e incluidos los trabajadores a distancia, y con independencia, en todos los casos, del grupo profesional del trabajador, de la forma y cuantía de la remuneración que perciba y de la naturaleza común o especial de su relación laboral.

c) Los funcionarios públicos, funcionarios estatutarios, funcionarios civiles y militares.

d) Los socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado.

83. Con arreglo al artículo 11 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, además de los sistemas especiales regulados en esta ley, en aquellos regímenes de la Seguridad Social en que así resulte necesario, podrán establecerse sistemas especiales exclusivamente en alguna o algunas de las siguientes materias, (identifique la respuesta incorrecta):

a) Afiliación.

b) Calificación.

c) Forma de cotización.

d) Recaudación.



84. La Constitución Española de 1978 establece en su artículo 41, de forma literal, que los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social, que garantice:

a) La asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de especial necesidad y en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres.

b) La asistencia y prestaciones sociales ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán suficientes.

c) La asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres.

d) La asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de riesgo, especialmente en caso de necesidad. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres.

85. Conforme al artículo 41 de la Constitución Española de 1978, los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para:

a) Todos los trabajadores.

b) Todos los ciudadanos.

c) Todos los españoles.

d) Todos los habitantes en territorio nacional.

86. Establece el artículo 50 de la Constitución Española de 1978 respecto a la protección social de los ciudadanos durante la tercera edad, que los poderes públicos:

a) Garantizarán su bienestar mediante un sistema de seguridad social que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.

b) Promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.

c) Garantizarán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.

d) Promoverán su bienestar mediante un sistema de protección social, que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.



87. Según el artículo 11 del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, ¿cuál es el plazo para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos si las solicitudes de inscripción, las comunicaciones o las declaraciones a efectos de la protección de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o de la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes no reúnen los datos señalados en este artículo?

- a) Diez días.**
- b) Seis días naturales.
- c) Quince días.
- d) Quince días naturales.

88. Según el artículo 7 del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, el alta en alguno de los Regímenes de la Seguridad Social es:

- a) Facultativa para las personas comprendidas en el sistema de Seguridad Social en su modalidad no contributiva.
- b) Obligatoria para las personas comprendidas en el sistema de Seguridad Social en su modalidad contributiva.**
- c) Potestativa para las personas comprendidas en el sistema de Seguridad Social en su modalidad contributiva.
- d) Voluntaria para las personas comprendidas en el sistema de Seguridad Social en su modalidad contributiva.

89. De acuerdo con el artículo 19 del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, ¿cuál es el plazo para solicitar la inscripción y anotación de la sucesión en la titularidad de la empresa en el Registro de Empresarios?

- a) Tres días naturales siguientes a aquél en que la sucesión se produzca.
- b) Cinco días naturales siguientes a aquél en que la sucesión se produzca.
- c) Seis días naturales siguientes a aquél en que la sucesión se produzca.**
- d) Diez días naturales siguientes a aquél en que la sucesión se produzca.



90. Conforme al artículo 32.3.2º. del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, las solicitudes de baja y de variaciones de datos de los trabajadores deberán presentarse:

- a) Dentro del plazo de los tres días naturales siguientes al del cese en el trabajo o a aquel en que la variación se produzca.
- b) Dentro del plazo de los cinco días naturales siguientes al del cese en el trabajo o a aquel en que la variación se produzca.
- c) Dentro del plazo de los seis días naturales siguientes al del cese en el trabajo o a aquel en que la variación se produzca.***
- d) Dentro del plazo de los diez días naturales siguientes al del cese en el trabajo o a aquel en que la variación se produzca.

Preguntas de reserva

91. Según el actual procedimiento general del Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿cuál es el plazo de presentación de la liquidación en el nuevo sistema de intercambio de datos?

- a) Hasta el último día del mes natural.
- b) Hasta las 23:59 del penúltimo día natural del mes.***
- c) El plazo de presentación y de ingreso son coincidentes.
- d) Hasta las 23:59 del primer día del mes siguiente.

92. Según lo establecido por el actual procedimiento general del Sistema de Liquidación Directa previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué información es obligatoria para comunicar por el usuario?

- a) Solo la información que no esté disponible en las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social de los trabajadores que constan en alta y de los que existe obligación de cotizar.***
- b) Datos de todos los trabajadores, independientemente de su situación.
- c) Todos los datos de los trabajadores, independientemente de su situación.
- d) Solo los datos de los trabajadores con contrato temporal.



93. La sede electrónica de la Diputación Provincial de Zamora regulada en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica en la Diputación Provincial de Zamora:

a) Es la dirección electrónica, disponible para los ciudadanos a través de sellos de entidad, de órgano y de tiempo, cuya titularidad corresponde a esta entidad local.

b) Será única para todos los órganos de esta Diputación.

c) Está sujeta a los principios de transparencia, publicidad, responsabilidad, calidad, seguridad y legalidad.

d) No se podrá interrumpir, sin orden judicial y por razones justificadas de mantenimiento técnico u operativo, la accesibilidad a la misma.

94. El Título II de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres tiene el siguiente nombre:

a) Igualdad y medios de comunicación.

b) El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades.

c) Políticas públicas para la igualdad.

d) El principio de igualdad en el empleo público.

95. Según el artículo 23 del Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad Social, las horas extraordinarias en cuanto a su inclusión en la base de cotización:

a) Nunca se computan en la base de cotización.

b) Se computan solo en la base de cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

c) Se computan íntegramente en todas las bases de cotización, en la de contingencias comunes y en la de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

d) Están totalmente exentas de la base de cotización, sin excepciones.

96. En el artículo 2 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, la renta del contribuyente está formada por:

a) Las ganancias y pérdidas patrimoniales exclusivamente.

b) Los rendimientos y las ganancias obtenidas solo en territorio español.

c) La totalidad de rendimientos, ganancias, pérdidas patrimoniales e imputaciones de renta establecidas por la ley.



d) Las imputaciones de renta generadas únicamente en el extranjero.

97. ¿Cuál de las siguientes opciones no se considera un rendimiento íntegro del trabajo de conformidad con el artículo 17 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas?

a) Sueldos y salarios.

b) Dietas y asignaciones para gastos de viaje que superen los límites establecidos.

c) Prestaciones por desempleo.

d) Beneficios derivados de la transmisión de acciones.

98. Seleccione la respuesta incorrecta sobre los elementos de la obligación de cotizar regulados en el Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social:

a) La cotización a la Seguridad Social es obligatoria.

b) El sujeto activo de la obligación de cotizar a la Seguridad Social es la Tesorería General de la misma.

c) Están sujetas a la obligación de cotizar a la Seguridad Social las personas físicas o jurídicas, en los términos y condiciones que se determinen en el presente Reglamento General sobre cotización y Liquidación de otros derechos de la Seguridad Social para cada uno de los diferentes Regímenes que integran el sistema de la Seguridad Social.

d) La base de cotización a la Seguridad Social expresa el importe de la obligación de cotizar a la Seguridad Social durante un tiempo reglamentariamente delimitado.



99. De acuerdo con el artículo 15 del Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social, la determinación de las cuotas de la Seguridad Social y por los conceptos de recaudación conjunta habrá de efectuarse mediante alguno de los siguientes sistemas de liquidación:

a) En el sistema de liquidación directa de cuotas, su determinación o cálculo corresponderá a los sujetos responsables del cumplimiento de la obligación de cotizar.

b) En el sistema de autoliquidación de cuotas, su determinación o cálculo corresponderá a la Tesorería General de la Seguridad Social, debiendo el sujeto responsable del cumplimiento de la obligación de cotizar solicitar el cálculo de la liquidación por cada trabajador y aportar los datos que resulten necesarios para efectuar la liquidación, en ambos casos por medios electrónicos.

c) En el sistema de liquidación indirecta de cuotas, la Tesorería General de la Seguridad Social practicará la liquidación de las cuotas de la Seguridad Social correspondientes a cada período sin necesidad de solicitud previa por parte del sujeto responsable.

d) En el sistema de liquidación simplificada de cuotas, su determinación será efectuada por la Tesorería General de la Seguridad Social siempre que el alta de los sujetos obligados a que se refieran esas cuotas, en los supuestos en que proceda, se haya solicitado en el plazo reglamentariamente establecido.

